



DIOS

UNION

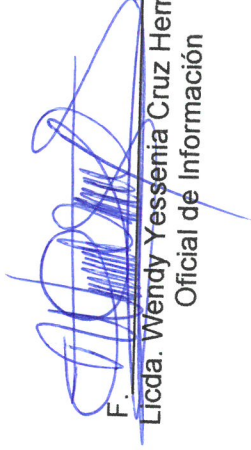
LIBERTAD

## DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

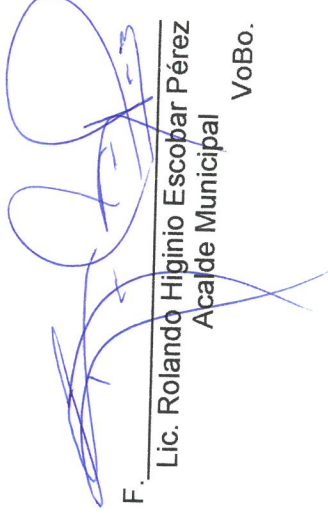
La Alcaldía Municipal de la Villa de Gualococti, COMUNICA a la población en general, que: En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública. En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 numeral 11 de la LAIP, y que literalmente dice, que debe publicarse: “Los listado de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto”. Por lo anterior el “Listado de Viajes” es de carácter inexistente en esta municipalidad, en vista que del 01 de agosto al 31 de octubre de 2022 no ha habido viajes internacionales financiados con fondos públicos.

No habiendo más que hacer constar, me suscribo.

En la Villa de Gualococti, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. –

F.   
Licda. Wendy Yessenia Cruz Hernández  
Oficial de Información



F.   
Lic. Rolando Higinio Escobar Pérez  
Alcalde Municipal  
VoBo.